

La vivienda social desarrollada

por el Ministerio de Obras Públicas en La Habana (1960-1964)*

Fecha de recepción: 27 de enero de 2017 | Fecha de aprobación: 26 de marzo de 2019 | Fecha de publicación: 30 de julio de 2019

Ruslan Muñoz-Hernández

Universidad Tecnológica de La Habana
"José Antonio Echeverría", Cuba

ORCID: 0000-0002-8441-4133

cujae.ruslan@arquitectura.cujae.edu.cu

Resumen La década de los años sesenta marcó un periodo trascendental en la producción de la vivienda social en Cuba, cuyo prolífico quehacer estuvo definido por la experimentación, la creatividad y la calidad de las obras. En el presente texto se exponen los resultados de una investigación de carácter histórico, basada en la consulta de fuentes primarias de información y complementada con un trabajo de campo llevado en paralelo. Se expone una caracterización de las realizaciones de la Dirección de Viviendas Urbanas y del programa de Erradicación de Barrios Insalubres en La Habana, del Ministerio de Obras Públicas en los años sesenta, a partir de aspectos urbanos y arquitectónicos. La investigación es un intento de llenar profundos vacíos historiográficos, en particular de la vivienda, de ese periodo en momentos de continuidades y rupturas de la arquitectura cubana.

Palabras clave vivienda social, años sesenta, La Habana

* **Artículo de investigación**

El presente documento es parte del proyecto de investigación "Más de cien años de la vivienda social en Cuba", en desarrollo por la Línea de Estudios de Conservación del Patrimonio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Tecnológica de La Habana Cujae. Es un proyecto institucional autofinanciado y registrado con el N°: PR-0470. Investigador responsable: Dra. Arq. María V. Zardoya Loureda. Este artículo resume parte de la investigación doctoral del autor en proceso, iniciado en 2015: "Valores históricos, arquitectónicos y urbanos de la vivienda de los años sesenta en La Habana"; de la línea de estudios de Conservación del patrimonio de la Universidad Tecnológica de La Habana (UTH-CUJAE) y cuenta con el apoyo y tutoría de la Dra. Arq. María V. Zardoya Loureda.

Cómo citar este artículo: Muñoz-Hernández, R. (2019). La vivienda social desarrollada por el Ministerio de Obras Públicas en La Habana (1960-1964). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 12(24). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu12-24.vsdm>



Social Housing Developed by the Public Works

Ministry in Havana (1960-1964)

Abstract The 1960s was quite a significant period in the production of social housing in Cuba, whose productive efforts were defined by the experimentation, creativity and quality of the works. This paper shows the results from a historical research based on primary information sources and complemented with a fieldwork in parallel. This paper presents a characterization of the developments carried out during the 1960s by the Urban Housing Direction and the Program for Eliminating Unhealthy Neighborhoods in Havana, both belonging to the Ministry of Public Works, based on urban and architectonic aspects. This research is an attempt to bridge the historiographic gaps and, particularly, about the housing in the said period, times of continuities and ruptures in the Cuban architecture.

Keywords [social housing, 1960s, Havana](#)

A habitação social desenvolvida

pelo Ministério de Obras Públicas em Havana (1960-1964)

Resumo A década dos sessenta marcou um período transcendental na produção da habitação social em Cuba, cujo prolífico quefazer foi definido pela experimentação, criatividade e qualidade das obras. No presente texto são expostos os resultados de uma pesquisa de caráter histórico, baseada na consulta de fontes primárias de informação e complementada com trabalho de campo feito em paralelo. Expõe-se uma caracterização das realizações da Direção de Habitação Urbana e do programa de Erradicação de Bairros Insalubres em Havana, do Ministério de Obras Públicas nos sessenta, a partir de aspectos urbanos e arquitetônicos. A pesquisa é uma tentativa de preencher lacunas historiográficas profundas, em particular da habitação desse período em momentos de continuidades e rupturas da arquitetura cubana.

Palavras chave [habitação social, anos sessenta, Havana](#)

Introducción

El triunfo de la Revolución inició una etapa sin precedentes en el campo de la vivienda social en Cuba, caracterizada por una prolífica producción que estuvo a tono con el contexto latinoamericano, en el cual, a lo largo de los años 50, diferentes entidades que constituyen una referencia obligada sobre el tema a nivel mundial, como el Instituto de Crédito Territorial en Colombia, la Corporación de la Vivienda en Chile, los Institutos de Jubilaciones y Pensiones en Brasil, entre otros (Raposo, 1999; Meza, 2009; Goossens y Gómez-Meneses, 2015; Sambricio, 2012), llevaron a cabo ambiciosos planes habitacionales.

En Cuba, la arquitectura moderna de los años 50 se prolongó durante más de una década con exitosos resultados. A pesar de la ausencia de la mayor parte de los grandes profesionales de la arquitectura a partir de 1959, de las tensiones políticas y de la escasez de recursos, la década de los sesenta continuó dignamente con ese legado, enriquecido con el lenguaje brutalista, y, esta vez, extendido a nuevos programas y generalizado a todo el país. En los últimos años, por diferentes vías se ha vuelto la mirada al quehacer de los años sesenta en Cuba, lo que ha destacado los aportes culturales de esa década (Rodríguez, 2004)¹. Si bien se han realizado estudios particulares sobre algunos temas o aristas singulares del período (Álvarez, 2008; Zardoya, 2015; López, 2015), no ha sucedido lo mismo con la vivienda social de esos años.

Los textos que evaluaron el desarrollo arquitectónico y urbano de los inicios de la Revolución cubana fueron escritos con una mirada global,

sin enfocar de manera particular un tema, por lo que quedaron vacíos historiográficos que aún limitan la comprensión del alcance cuantitativo y cualitativo de la producción de viviendas durante esa década (Segre, 1969, 1979, 1989). En general, no se ha precisado la actuación de cada una de las entidades que tuvieron a su cargo la construcción de viviendas, lo que ha generado confusiones, tanto en los profesionales de la arquitectura como en los ciudadanos.

En la bibliografía analizada se menciona un escenario compuesto por una dispersión de organismos, varios institutos con características y equipos propios que intentaban el aseguramiento de la vivienda, los cuales también estuvieron marcados por las líneas experimentales de la Dirección de Investigaciones Técnicas del Ministerio de Obras Públicas (Minop), creada a mediados de 1960. Sin embargo, solo las *Memorias del Séptimo Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos*, de 1963, y el folleto *Viviendas de Urbanas. Experiencias de la prefabricación en Cuba* (Ministerio de Construcción [Micons], 1964), documentan escasamente algunas de las realizaciones. Aunque se ha estudiado a profundidad la Unidad Vecinal n.º 1, Camilo Cienfuegos, único conjunto de vivienda declarado Monumento Nacional, se desconoce en gran medida el resto del inmenso e importante quehacer habitacional creado, tanto en La Habana como en el resto del país, durante esa década, la cual estuvo marcada por una gran experimentación en los proyectos, que resultaron ser ejercicios de diseño urbano, unos más exitosos que otros, pero de igual creatividad (figura 1).



Figura 1. Unidad Vecinal n.º 1 de La Habana del Este, INAV 1959-1960

Fuente: elaboración propia

Con el propósito de llenar parte de esos vacíos, se han realizado investigaciones que han reconstruido algunas actuaciones en ese campo (Muñoz y González, 2015; Hernández, 2015). A partir de estos acercamientos, aparecieron nuevas interrogantes que llevaron a explorar con más peso esa etapa que fue tan prolífica, no solo en cantidad sino también en calidad. Se trata, en efecto, de un tema de vital importancia para el campo de la historia cultural de la sociedad cubana de los años sesenta de la pasada centuria.

Este trabajo toma como objeto de estudio la producción de vivienda social en La Habana ejecutada por el Minop, asumida por las dos entidades que este creó: la Dirección de Viviendas Urbanas y el Movimiento de Erradicación de Barrios Insalubres. La producción arquitectónica de estas experiencias –desde la versión de la vivienda individual aislada, pareada o en tira en pequeños y medianos repartos hasta grandes conjuntos conformados por edificios de apartamentos– marcaron una nueva etapa en el paisaje residencial de muchas ciudades cubanas. A su vez, materializaron a gran escala las investigaciones sobre la industrialización de la construcción iniciadas por el propio Minop, pues en ambos programas se comenzaron a emplear de manera experimental

la semiprefabricación de elementos portantes y de cierres, así como de los componentes de cubierta, fabricados *in situ* con creatividad en la diversidad expresiva de los modelos de viviendas.

Métodos y etapas de trabajo de la investigación

Para el análisis de la producción arquitectónica del Minop se llevó a cabo un proceso de revisión, organización y análisis de un conjunto de fuentes documentales, y se destacó, especialmente, la consulta del archivo fotográfico del Minop y del Ministerio de la Construcción (Micons), el cual constituyó el principal inventario del cual se partió y que permitió identificar un grupo importante de las realizaciones en la ciudad. Igualmente, fue esencial la revisión de diversos materiales, folletos y catálogos del Micons, y de revistas especializadas, como *Arquitectura-Cuba*, editada a partir de 1959². Por otra parte, se consideró consultar a la prensa oficial, fundamentalmente el diario *Revolución*, editado en La Habana entre 1959 y 1965, como una fuente altamente reveladora para una aproximación a la sociedad de inicios de la Revolución y, de manera más amplia, a la historia de los procesos de transformación de la arquitectura cubana en este periodo. El proceso de búsqueda se completó con testimonios adquiridos mediante entrevistas a los fundadores o primeros beneficiados de los programas en un arduo trabajo de campo.

Una vez identificado el universo objeto de estudio, se realizó un levantamiento fotográfico de cada conjunto habitacional. El análisis de la información acopiada exigió adentrarse en el estudio del contexto latinoamericano antecedente y contemporáneo a las realizaciones cubanas, así como de los precedentes nacionales y la labor de otros planes estatales de producción de viviendas que coexistieron con estos. La información recopilada

se procesó mediante estudios cuantitativos, cualitativos y comparativos, lo que permitió arribar a conclusiones, a partir del análisis histórico-lógico, para caracterizar la obra desarrollada.

Resultados y discusión

La vivienda social. Antecedentes en La Habana (1902-1958)

El desarrollo propio de la ciudad condicionó diversos tipos de hábitat en función de la zona en que se gestaron. A su vez, este proceso, asociado a un marcado carácter segregativo a partir de los precios establecidos para cada área urbana, generó una polarización de los grupos sociales. A las elegantes y cotizadas zonas del litoral, se contrapuso, detrás de su “velo encantador”, una extensa periferia descalificada y excluida de cualquier progreso.

Las preocupaciones sobre la vivienda social en Cuba comenzaron desde inicios del siglo XX, cuando médicos, periodistas y arquitectos (Zardoya, 2012)³ volcaron en la prensa sus criterios higienistas relacionados con el hábitat, incluida la revista *Arquitectura*, órgano oficial del Colegio Nacional de Arquitectos (Peñate-Díaz, 2011). Durante el periodo republicano (1902-1958), las iniciativas estatales fueron insuficientes, debido a la falta de voluntad política para llevarlas a cabo. La más trascendente de todas fue el barrio Parque Residencial Obrero de Luyanó, en La Habana, entre 1947 y 1953. Este ejemplo constituyó la única realización a escala urbanística de gran envergadura de un conjunto de viviendas económicas realizado en Cuba en medio siglo, el cual aún exhibe su calidad de diseño y ejecución.

Es difícil apuntar la existencia de una política habitacional en la primera mitad del siglo, debido a que no la hubo, solo hubo acciones aisladas. Si bien en 1952 se promulgó la Ley-Decreto

139 –que creó la Comisión Nacional de Viviendas Urbanas y Campesinas (CNV), con la que se construyeron algunas viviendas–, su impacto fue prácticamente nulo. Tuvieron un gran protagonismo los promotores privados (particulares y empresas), quienes actuaron de forma mayoritaria ante la escasa participación pública. A partir de 1935, una de las prácticas fomentadas por empresas de medios de comunicación y de consumo en el marco de una feroz competencia comercial fue la implementación de grandes planes de rifas y regalos, en los que la vivienda era el “premio gordo”, lo que alimentó el sueño de miles de ciudadanos de alcanzar una casa propia.

Según el censo de 1953, del fondo de viviendas de Cuba, casi el 45% estaba constituido por chozas y bohíos; y un 25%, por viviendas subnormales (Ceditec, 1975). El desarrollo urbano en el país durante esta etapa fue altamente desequilibrado, debido a la concentración enorme en la capital, la cual se contraponía al pobre desarrollo del resto de los centros urbanos (Estévez-Curbelo, 1982). El 50% de las viviendas urbanas se concentraban en La Habana, con el 27% de la población nacional. Los edificios de apartamentos especulativos de alquiler, cuyos precios inaccesibles para miles de familias oscilaban entre 60 y 150 pesos mensuales (“Ni un centavo”, 1952), canalizaron la mayor parte de las inversiones urbanas, lo que absorbió el 74,5% de las viviendas de la ciudad (Segre, 1969).

En los años cincuenta, la presión demográfica, y la exigencia de inversionistas y propietarios de fincas urbanas y edificios, obligó al Estado a establecer mecanismos legales que sirvieron de estímulo para paliar la difícil situación habitacional. La Ley de Propiedad Horizontal de 1952 y la Ley de Fomento de Hipotecas Aseguradas de 1953 (Vigil-Iduate, 2012)⁴ cambiaron radicalmente el paisaje de la ciudad, con el crecimiento de altas torres sobre el perfil urbano y la expansión de

repartos suburbanos destinados en su mayoría a la burguesía nacional, y que alcanzaba a la clase media alta. Sin embargo, pese a estas iniciativas oficiales, la demanda era sumamente elevada y el grueso del proletariado más humilde excluido del mercado inmobiliario se hacinaba en precarias viviendas en las áreas centrales o en barrios insalubres. La proliferación de núcleos insalubres en los alrededores de la ciudad representaba un grave problema social, y su tétrica realidad despertó la alarma de la prensa en varias ocasiones (Peñate-Díaz, 2011; Horst, 2014). Al arribar el año 1959, Cuba padecía de un déficit de 40.000 viviendas por año, de las cuales 27.000 correspondían a La Habana (“Las edificaciones privadas”, 1960) (figura 2).

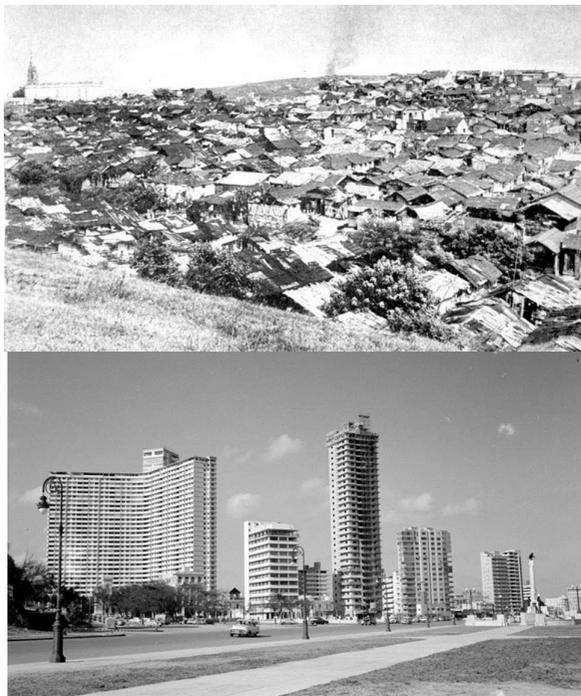


Figura 2. Contraste del hábitat en La Habana. Arriba: Barrio de indigentes, conocido por las Yaguas, en Luyanó. Debajo: Torres de apartamentos en el Malecón, 1957

Fuente: Fondo Obras Públicas procesado por Juan de las Cuevas Toraya. Fototeca de la Empresa Restaura. Oficina del Historiador de la Ciudad

Cuba y la transformación revolucionaria de 1959

Los cambios en la esfera política y socioeconómica originados por la Revolución cubana fueron el punto de partida histórico de la participación real y masiva en la dotación de la vivienda. Los cambios sobre la estructura legal heredada que favorecía hasta ese momento a la burguesía propietaria de inmuebles y terrenos no se hicieron esperar. En los primeros años se sucedieron aceleradamente importantes leyes de amplio impacto popular. Primero, con relación a los precios de la vivienda de inquilinato, se aprobó la Ley de Reducción de los Precios (Bell-Lara, López-García y Caram-León, 2006)⁵. En paralelo, se aprobó la Ley de Solares Yermos, que fijó su precio y permitió una administración del suelo urbano para beneficiar a las obras de utilidad pública (Bell-Lara et al., 2006); y la Ley de Reforma Urbana promulgada el 14 de octubre de 1960, que otorgó el derecho de propiedad de la vivienda a todos los inquilinos mediante la amortización mensual del valor de ésta, lo que acabó el negocio inmobiliario y el concepto de la vivienda como mercancía. Así mismo, se suspendieron los planes de regalos y se procedió, durante los primeros años, a la nacionalización de empresas extranjeras y privadas, solo en 1960 se nacionalizaron 25 compañías del ramo de la construcción (Folletos de Divulgación Legislativa, 1960). Las reacciones de propietarios de edificios no se hicieron esperar, a pesar de que el gobierno realizó la correspondiente indemnización, la mayoría no aceptó las nuevas medidas, incluida una parte del cuerpo eclesiástico católico cubano que también tenía invertido un gran capital en el alquiler de inmuebles, por lo que, también, las relaciones entre la iglesia y el estado cubano se deterioraron en esos años.

Las medidas se fueron tomando en medio de una convulsa y profunda lucha ideológica, y de un tenso clímax marcado por diferentes confrontaciones: la

Crisis de los Misiles (octubre, 1962), agresiones armadas y atentados terroristas a objetivos cubanos, ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos (enero, 1961) y establecimiento de sanciones económicas unilaterales por parte de su gobierno (embargo que aún permanece), y el aislamiento político de la isla en la región latinoamericana. A pesar de este tenso panorama, bajo el lema “Revolución es Construir” el nuevo gobierno materializó una vasta obra, desplegada en todas las escalas de trabajo y en casi todos los temas arquitectónicos. Si bien se produjo el primer éxodo migratorio de cubanos (195.847 entre 1960 y 1962), la Revolución significó una explosión demográfica (692.000 en el mismo periodo), que estuvo asociada a la confianza y optimismo en el futuro del proyecto social que se construiría (Figueredo, Martínez y García, 2017).

De Ministerio de Obras Públicas a Ministerio de la Construcción

En 1959, la situación constructiva se encontraba casi totalmente paralizada, pues la incertidumbre reinaba entre los inversionistas privados y las empresas constructoras esperaban una orientación favorable a sus intereses (“El problema de la vivienda”, 1959; “Las edificaciones privadas”, 1960)⁶. La mayoría de las obras que se estaban ejecutando no eran de interés social, ni de importancia económica, por lo que fueron suspendidas (Cuevas, 2001).

El otrora Minop estaba organizado para desarrollar las construcciones con el régimen de contratos a empresas privadas. Desde noviembre de 1961 comenzó a estructurarse más acorde con las nuevas funciones que tuvo que asumir ante los procesos de nacionalización y reorganización de la economía que se acometían, por lo que pasó

a llamarse Ministerio de la Construcción (Micons), mediante la Ley n.º 1109, del 23 de mayo de 1963 (Bell-Lara, López-García y Caram-León, 2011). Su nueva denominación implicó la centralización gradual de todas las construcciones, lo que conllevó, lamentablemente, al cese de otras valiosas experiencias que se habían desarrollado en paralelo desde 1959, como el Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas (INAV) y el Instituto de la Industria Turística (INIT), ambas detenidas de manera abrupta en 1962.

La urgencia de desarrollar nuevos programas de tipo social tampoco permitió que se desarrollara con mayor fuerza la investigación experimental en la construcción, de ahí que –en los primeros programas de la Revolución, tales como las nuevas instalaciones recreativas ubicadas en las playas de carácter público, los centros escolares y otros– se siguieran empleando las técnicas constructivas tradicionales. Uno de los mayores frutos del nuevo organismo fue el Centro de Investigaciones Técnicas, desarrollado desde 1961 hasta 1969, y que constituyó la primera organización dedicada a la investigación en el sector de la construcción (D’Acosta, 1964). De forma progresiva se fue dirigiendo la atención hacia la industrialización de la construcción, desde elementos o piezas aisladas hasta sistemas constructivos completos (Jongh-Caula y Regino-Gayoso, 2011). En 1964, el Primer Congreso de los Constructores Cubanos definió la industrialización de la construcción como vía idónea para solucionar las demandas de viviendas, servicios e instalaciones productivas, en un plazo relativamente breve. En el mismo año, el Primer Seminario Nacional de Vivienda reafirmó estas ideas (Cárdenas, 2009). Estas definiciones eran los ecos en el nuevo escenario cubano de la influencia internacional del modelo productivista de la mecanización industrializada para la vivienda.

La Habana de los sesenta y los planes estatales de viviendas para sus áreas urbanas

Durante los años sesenta, el relleno de la ciudad se produjo de forma inmediata y simultánea, a partir de la ocupación de las tramas urbanas heredadas en la periferia y de lotes yermos en áreas centrales. Su evolución urbana descansó en la requalificación de su trama por medio de cambios de uso que, en mayor o menor grado, mantuvieron la estructura exterior, pero que se ajustaron internamente a los nuevos contenidos. Tanto los ajustes administrativos territoriales que sufrió la urbe en 1963 como el Plan Director de ese mismo año iban dirigidos, en lo fundamental, a redireccionar el crecimiento descontrolado heredado, y a dotar de una mayor coherencia urbana sus áreas centrales y periféricas en aras de crear una ciudad más equitativa, justa e inclusiva. El grueso de la actividad constructiva dirigida a fines sociales se concentró en el periodo 1959 a 1963, y superó el centenar de obras, básicamente escuelas y viviendas, en las zonas más necesitadas (Zamora-Ríos, 2018).

Desde el periodo republicano, las inquietudes sobre cómo solucionar la habitación popular llevaron implícita la disyuntiva entre la vivienda individual, exenta en su lote o la vivienda colectiva. La vivienda individual se veía como paradigma de bienestar y estatus social, ambicionado por la clase media cubana de los años cincuenta. La presencia del automóvil, los bajos precios de los terrenos de la periferia urbana y las facilidades que ofrecían las empresas urbanizadoras fueron razones que estimularon con fuerza su preferencia. Aunque muchos anhelaban esta modalidad de hábitat como la solución ideal, el aumento de la población y del costo de los terrenos, junto con las posibilidades de las nuevas tecnologías, hicieron evidentes las ventajas de los edificios multifamiliares.

Al triunfo de la Revolución, al ser un periodo de transición, esta dualidad persistió durante el primer lustro de la década, además la ejecución de altos edificios multifamiliares no era una opción todavía posible para generalizar por los elevados costos que implicaba su ejecución. De ahí que en la producción de las diferentes entidades coexistan ambas tipologías, viviendas individuales aisladas y pareadas de una y dos plantas, o edificios multifamiliares de tres y cuatro plantas. La balanza se inclinó definitivamente a la vivienda colectiva en los últimos años de los sesenta, al mismo tiempo que se sentaron las bases para crear la industria de materiales de construcción e instalar plantas de prefabricación. La urgencia por resolver el problema de la vivienda condujo al nuevo gobierno a desarrollar diferentes frentes que abarcaran la mayor área de impacto, tanto en territorios urbanos como rurales. Sin embargo, escapan del alcance de este trabajo las experiencias ejecutadas en áreas rurales⁷.

La primera entidad creada, el 17 febrero de 1959, fue el Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas (INAV), el cual fue presidido por Pastora Núñez González⁸. La obra de Pastorita, como se le llamaba popularmente, abarcó una gran parte de la edificación de viviendas estatales en el periodo de 1959 y 1962, con el fomento de nuevos repartos y el relleno de terrenos vacíos dentro de las ciudades de todo el país. Sólo en los 27 meses de actuación, hasta junio de 1962, terminó más de 8500 viviendas en todo el país (INAV, 1962). A menudo, la producción de este instituto se confunde con las realizaciones del Minop, ya que ambos quehaceres de una elevada calidad constructiva se desarrollan en paralelo; sin embargo, su política de gestión fue diferente, pues la construcción y adjudicación de las viviendas estaba basada a partir de los fondos de la Lotería Nacional (Muñoz y González, 2015).

Con la implementación de la Reforma Urbana, y bajo su principio rector: *Toda familia tiene derecho a una vivienda decorosa*, el Estado hizo efectivo ese derecho a lo largo de la década. De forma inmediata, asumió la amortización mensual de la casa que habitaba cada familia, con lo que pagaba por renta en un periodo que no fuera inferior a los cinco años ni mayor a los veinte, fijado según el año de construcción del inmueble. En paralelo, comenzó la construcción masiva de viviendas que fueron cedidas en usufructo permanente mediante pagos mensuales que no podían exceder del 10% del ingreso familiar (Gaceta Oficial, 1960).

La obra del Minop materializó este derecho a partir del fomento de nuevas viviendas y conjuntos urbanos. Su acción constructiva se dividió en dos frentes esenciales a partir de 1960: el relleno y cualificación de las áreas centrales asumido por la Dirección de Viviendas Urbanas (creada en 1961), y la erradicación de las barriadas insalubres bajo el Programa de Ayuda Mutua y de Esfuerzo Propio, este último acompañado del Ministerio de Bienestar Social (figura 3).



Figura 3. Ubicación de los conjuntos habitacionales desarrollados por Minop en la ciudad

Fuente: elaboración propia

Las realizaciones siguieron caminos diversificados, en correspondencia con las respuestas directas planteadas en cada programa en tiempo

record, frente a las exigencias funcionales y a partir de los recursos materiales disponibles (tabla 1). Esto permitió, a pesar de que aún no existiera una planificación centralizada, la coexistencia de criterios contrastantes, en cuanto a niveles de calidad, materiales y diseño de soluciones para un mismo tema.

Tabla 1. Viviendas urbanas construidas en Cuba entre 1959 y 1963

Total de viviendas construidas	1959-1961	Hasta 1963
Urbanas	18.827	29.327
Por el INAV (1959-1962)	8533	
Ministerio de Obras Públicas (1959-1963)	9764	20.264
Por los Municipios	600	

Fuente: Unión Internacional de Arquitectos (1963)

Programa de esfuerzo y ayuda mutua (erradicación de barrios insalubres)

Con fondos propios, el Gobierno inició este plan, que consistió en suministrar los terrenos, los materiales y la ayuda técnica necesaria para la construcción de nuevas viviendas con el objetivo de eliminar 80.000 viviendas precarias distribuidas en todo el país. Solo en La Habana existían 36 asentamientos insalubres que daban alojamiento a miles de personas abandonadas a su suerte (Ministerio de Obras Públicas [Minop], 1960). Los trabajadores que se emplearon eran operarios y jornaleros de obras públicas, a los que se sumaron los futuros propietarios. Del salario que les correspondía recibían una parte, y la otra iba a un fondo acumulativo para cubrir el costo de sus propias viviendas. La labor realizada por el Ministerio de Bienestar Social fue esencial en el programa, desde estudios sociológicos con la población hasta su movilización y organización de los trabajos, y fue una de las pioneras en la co-producción del hábitat en Cuba.

A nivel nacional, fueron erradicados 33 de estos barrios que albergaban 20.000 personas, con la construcción de 4700 viviendas (Segre, 1989).

Solo en 1961 se estaban construyendo 2800 viviendas en esos barrios populares (“Entregarán el 26 de julio más de trescientas obras”, 1961). Algunos de estos asentamientos fueron: La Manzanana de Gómez (hoy Nuevo Vista Alegre), con 600 casas en Santiago de Cuba; Los Grifos (hoy América Latina), con 130 viviendas en Santa Clara (“Erradican barrios pobres en Santa Clara”, 1961); y El Fénix (hoy Lázaro Acosta), con 122 viviendas en Pinar del Río (“Constrúyanse viviendas en el reparto El Fénix”, 1961).

A partir de 1960, en La Habana se construyeron once nuevos barrios, localizados en áreas periféricas de la ciudad, del sur y el oeste (tabla 2). Para la rápida erradicación de estos asentamientos en el menor tiempo posible se estableció la condición de

prefabricar elementos de hormigón que permitieron cubrir grandes áreas con la menor cantidad de movimientos del equipo de izado. El techo de *Fol-derPlates* constituyó el primer sistema de prefabricado utilizado de forma masiva en todo el país. No se emplearon equipos pesados para la construcción y montaje, por lo que las piezas tenían que diseñarse para que su peso pudiera ser trasladado y montado por fuerza humana (Segre, 1969). El programa contemplaba proyectar una vivienda flexible que pudiera contener de una a tres habitaciones; además de sala, comedor, baño y portal. La agrupación de las viviendas generalmente fue en forma, de tira o hilera, aunque también existieron aisladas y pareadas. Las viviendas eran entregadas totalmente amuebladas, de acuerdo con las necesidades de cada familia (figura 4).

Tabla 2. Levantamiento de los Barrios Populares en la Habana entre 1959 y 1963

Municipio (antigua división política-administrativa vigente hasta 1976)	Municipio actual	Barrios populares
Guanabacoa	Parte de San Miguel del Padrón	Avenida Dolores y Carretera Central
		“Vista Alegre” (calles Comezana, Milagros, Dos Ríos, Santa Catalina, Playitas, 23 y 24)
Marianao	Parte de Marianao	“Manuel Sanguily”, Hipódromo, calle 114
		“Padre Zamora 2”, carretera. El Cano
	Parte de La Lisa	“Bello 26”, calle 81 entre 240 y Circunvalación
		“Zamora 1”, Versalles, calles 37 y 158.
Santiago de Las Vegas	Parte de Boyeros	“Abreu Fontán”, calle 200
		“Miraflores”
	Parte de Arroyo Naranjo	“José Martí”, calle Independencia
		Calle Perla, Los Pinos
		Lumumba

Fuente: elaboración propia



Figura 4. Nuevos barrios populares del Programa de erradicación de barrios insalubres. Arriba: Reparto en Ave. de Dolores, Lawton, 1963 Debajo: Reparto Central, 1963

Fuente: Fondo Obras Públicas procesado por Juan de las Cuevas Toraya. Fototeca de la Empresa Restaura. Oficina del Historiador de la Ciudad

El trazado de los barrios populares es ortogonal y forma manzanas pequeñas, las cuales se caracterizan por una uniformidad dada por las hileras de las viviendas y el constante ritmo de las cubiertas plegadas o abovedadas. Las generosas dimensiones de las parcelas permitieron alejar las viviendas de la calle y ganar en áreas para jardín. El número de dormitorios estuvo en correspondencia con la conformación de los diferentes núcleos familiares. Contaban, además, con sala, comedor, baño con agua fría y caliente, y cocina. Se elaboraron dos modelos básicos, pero sin generar cambios volumétricos y formales significativos. Las casas fueron construidas con piezas prefabricadas fundidas al pie de la obra, como las paredes y la cubierta, por lo que resultó muy económico, cumpliendo así con las exigencias del programa planteado.

La acelerada evolución del país produjo que, desde finales de 1961, se revisasen las soluciones de este programa. A pesar de que constituyó una experiencia positiva desde el punto de vista arquitectónico y humano, por dignificarle la vida a miles de personas y sacarlas de las condiciones infrahumanas en que vivían, desde el punto de vista social, se demostró que no era conveniente segregar a los habitantes de estos barrios en asentamientos y viviendas diferentes a la de los otros planes estatales. Además, otros factores que impactaron en su continuidad fueron aspectos de índole económica, cuyos costos se encarecieron debido a la irregularidad productiva de los trabajadores, el bajo rendimiento constructivo, el bajo aprovechamiento del suelo y la calidad inferior de las obras respecto a las construidas por el Estado. Estas razones conllevaron a no proseguir con la construcción de estos barrios (Unión Internacional de Arquitectos, 1963). Finalmente, muchos se convirtieron en núcleos cerrados con una población inadapta a los valores urbanos establecidos dentro de la ciudad. Las ampliaciones sin control hechas por los usuarios, cerrando patios y jardines, fueron desfigurando su armonía inicial.

La experiencia de la Dirección de Viviendas Urbanas

En 1962, el Estado decidió reorientar las funciones del INAV, y fueron traspasadas al Minop aquellas obras que quedaron sin terminar (1594 en todo el país) (INAV, 1962). Posteriormente, el Viceministerio de Viviendas concentró y absorbió los diferentes organismos que tenían a su cargo la construcción de viviendas. La Dirección de Viviendas Urbanas asumió la ejecución, tanto de la vivienda unifamiliar y edificios de apartamentos en lotes específicos de las zonas centrales, como de grandes conjuntos conformados por edificios. De manera general, las realizaciones mantenían el criterio de integrarse a

la ciudad existente, aunque no siempre se logró. La producción arquitectónica de esta experiencia marcó una nueva etapa en el panorama constructivo del país al materializar a gran escala las investigaciones sobre la industrialización de la construcción. Precisamente aquí radica la principal diferencia con las realizaciones del INAV,

ya que no se empleó ninguna solución constructiva prefabricada.

Para la pesquisa se dividió la muestra de estudio en repartos de viviendas individual, conjuntos de edificios multifamiliares y edificios insertados en lotes aislados en la ciudad (tabla 3).

Tabla 3. Levantamiento de las obras realizadas en la Habana entre 1959 y 1964

Municipio (antigua división política-administrativa vigente hasta 1976)	Municipio actual	Viviendas individuales: repartos y pequeños conjuntos	Conjuntos de edificios típicos de apartamentos	Edificios aislados y atípicos	
Guanabacoa	Parte de Habana del este	“Costa Azul”, Almar, técnicos soviéticos Carretera Central	Unidad Vecinal n.º 3		
Marianao	Parte de Mariano	Calles 114 y 67		Calles 78 y 43, Santa Felisa	
		Calles 114 y 63		Calles 114 y 37, Los Quemados	
	Parte de La Lisa	Reparto Juan de Dios Fraga (Novia del Mediodía)			
	Parte de Playa	Calle 5.ª - E entre 232 y 238, Jaimanitas		Calles 84 y 19, ampliación de Almedares	
Santiago de Las Vegas	Parte de Boyeros		“Ciudad de la Construcción”, Altahabana, calles Perla y Embil, la Avenida de San Francisco (100) y la Calzada de Vento	Calle L y 1.ª, Altahabana	
La Habana	Parte de Plaza		Calles Bellavista y Colón	Calle 19 entre E y D, El Vedado	
			Calle 24 entre 13 y 15, El Vedado	Calle 13 entre 24 y 22, El Vedado	
	Parte de Habana Vieja		Conjunto Tallapiedra. Águila y Ave. La Pesquera		
	Parte de Diez de Octubre			D' Estampes y Conuco	Santa Catalina y Heredia, Víbora
				Avenida Mayía Rodríguez entre Aranguren y Amado	
				Figueroa entre Espadero y San Miguel, Víbora	
			Avenida Mayía Rodríguez entre Aranguren y Freire de Andrade, Víbora		
La Habana	Parte de El Cerro		Calles Lazada, Ave, Este, 3.ª y Vento Oeste		

Fuente: elaboración propia

Conjuntos de edificios y edificios aislados. Experimentaciones con el proyecto típico

La técnica de la prefabricación introdujo una serie de mejoras en determinados aspectos de la construcción tradicional, no solo de carácter técnico, sino también económicos. La centralización de los proyectos y obras dentro del Micons llevó aparejada la definición de dos líneas básicas de desarrollo. La primera línea consiste en la persistencia de la construcción artesanal aplicada en bloques típicos de tres o cuatro plantas, conocido como Sistema Tradicional Mejorado, llamado así precisamente por incorporar a una construcción artesanal elementos industrializados de la construcción de pequeño formato, como escaleras, vigas, losas de piso y cimentaciones que normalizaron el estándar de la vivienda construida por todo el país. La otra alternativa fue la industrialización pesada de grandes paneles (Sistema Gran

Panel), pero su paulatina generalización a lo largo de la década no ocurrió en La Habana, sino en los nuevos desarrollos urbanos del resto de la nación.

En La Habana, con el Sistema Tradicional Mejorado se desarrollaron los primeros modelos de la serie “E” (Experimental) de la numeración 1 al 7 de 1960, en el reparto Altahabana, en el municipio de Boyeros (Micons, 1964). El bloque de tres plantas conectaba por una escalera central a dos unidades de apartamentos concebidos entre 60m², de dos habitaciones; y 80m², de tres. A partir de 1963, la serie “E” creció a cuatro niveles, fue asumiendo ligeras variaciones espaciales y se generalizó por otras zonas de la ciudad (los más representativos fueron el E-9 y E-10-3, diseñados por el arquitecto Raúl González Romero⁹; el E-14, diseñado por Julio Aldecocea en 1964 (Coyula, 2006), y el E-15 (figura 5).



Figura 5. Modelos del Sistema Tradicional Mejorado

Fuente: Fondo Obras Públicas procesado por Juan de las Cuevas Toraya. Fototeca de la Empresa Restaura. Oficina del Historiador de la Ciudad

Algunos conjuntos integraron servicios comunes materializando una verdadera integración del hábitat, pues se concibieron con escuelas, mercados y espacios públicos. El proyecto habitacional más ambicioso entre 1960 y 1961 fue La Ciudad de la Construcción o de los constructores, pues iba destinado a los trabajadores de la Federación Nacional de Obreros de ese ramo. Su emplazamiento

(antiguo Reparto Embil) estaba en una zona de franca expansión. Para este proyecto, el Minop facilitó la dirección técnica y el equipamiento, mientras que el INAV cedió los terrenos y concedió los créditos para los materiales (“Pico, pala, machete y fusil, amas de esta Revolución”, 1960). Concebido como una gigantesca unidad vecinal, solo se ejecutó una parte, pues el paso del huracán

Flora¹⁰ en octubre 1963 por la antigua provincia de oriente obligó al desvío de fuerzas y recursos para la recuperación de las zonas afectadas, lo que dejó el conjunto parcialmente terminado en octubre del 1964 (“Terminadas las obras de la Ciudad de la Construcción”, 1964) (figura 6).



Figura 6. Ciudad de la Construcción. Arriba: Proyecto general. Debajo: ejecución de las obras, 1962

Fuente: Fondo Obras Públicas procesado por Juan de las Cuevas Toraya. Fototeca de la Empresa Restaura. Oficina del Historiador de la Ciudad

Las viviendas de la parte concluida se distribuyen en nueve edificios multifamiliares de cuatro plantas de 18 apartamentos cada uno, que constan de tres habitaciones con sus closets, sala-comedor, baño, terraza y patio de servicio. Además, se construyeron 22 unidades de una planta con dos viviendas pareadas cada una, con cuatro habitaciones distribuidas espacialmente en tres crujiás. Se logró un conjunto balanceado que ofrecía una agradable perspectiva, realizada por amplias

calles arboladas, jardines y áreas verdes entre los edificios, además de pequeñas plazas de recreo con mobiliario comunal, diseñadas por dos arquitectos foráneos, el venezolano Fruto Vivas y el español Joaquín Rayo. Las viviendas y las instalaciones de servicios están enlazadas por este sistema verde y de espacios públicos, lo que potencia los recorridos peatonales. Los edificios multifamiliares se desarrollaban a partir de una planta baja libre destinada a recreaciones (aunque hoy ya no existe esa espacialidad, pues las áreas se fueron cerrando para crear nuevos apartamentos), cubren un área de 1840 m² cada uno y están constituidos por estructuras de hormigón fundidas en el lugar, paredes de ladrillos, techos de bóvedas de ladrillos, pisos de mosaicos y escaleras de granito. El proyecto se debió al equipo integrado por los arquitectos Antonio Quintana, Telma Ascanio, Domingo Carreira, Marta Ontivero y Joaquín Galván; y los ingenieros Alfonso Gutiérrez, Jorge González Diago y Faustino Esteve, así como el especialista Virgilio Cuartara.

De igual manera, entre 1961 y 1962, en terrenos próximos a la Plaza de la Revolución se erigió otro conjunto muy bien diseñado que integró un centro escolar y otros servicios. El diseño urbano corrió a cargo del arquitecto Raúl González Romero, y el proyecto arquitectónico lo asumió Antonio Quintana (Coyula, 2006). De una excelente terminación, aun hoy conserva sus espacios públicos y sus atributos formales. Al ser un conjunto de mediano tamaño, se aleja de crear una imagen monótona, ya que se producen aberturas espaciales y dinámicas en que los espacios públicos son protagonistas (figura 7).



Figura 7. Conjunto habitacional y centro escolar: calles Bellavista y Colón, Plaza de la Revolución, 1961

Fuente: Fondo Obras Públicas procesado por Juan de las Cuevas Toraya. Fototeca de la Empresa Restaura. Oficina del Historiador de la Ciudad

Otro conjunto que vale la pena analizar es el de Tallapiedra, en el barrio de San Isidro, Habana Vieja (1960-1963). Esta obra del arquitecto Fernando Salinas es uno de los ejemplos sobresalientes de la cultura arquitectónica moderna cubana. Es, además, la concreción de una de las pequeñas utopías que lograron transformar el ambiente de la ciudad y homogeneizar el hábitat de esos años. El conjunto, único de su tipo en el país, lo componen seis bloques curvos, articulados en pares dispuestos en torno a amplios espacios cóncavos para el intercambio social, lo que genera una abstracta composición en forma de pétalos. El proyecto general previsto para una segunda etapa contemplaba 528 viviendas, lo que implicaba la demolición total de 11 manzanas, y en el centro del conjunto se ubicaría una plaza ajardinada con centros comerciales a su alrededor (“528 casas se construyen por la Revolución en 11 manzanas”,

1961). La radicalidad de esta propuesta era coherente con el pensamiento irrespetuoso acerca la ciudad tradicional que se tenía en ese entonces. A pesar de romper con la trama preexistente, logró, sin embargo, la continuidad del espacio urbano, y creó interesantes perspectivas que jugaron con la refinada imagen de la imponente fábrica de la central termoeléctrica (figura 8).

La última parada en este recorrido por los proyectos más importantes del Minop es el este de la ciudad. Con el litoral como límite norte y la Avenida Monumental por el sur, el INAV había proyectado tres unidades vecinales de las cuales solo se terminó completamente la n.º 1 en 1961. Ya se había comenzado a construir la n.º 3 cuando se produjo el traspaso de sus obras al Minop. El conjunto intentó continuar con la coherencia del diseño lograda en la unidad n.º 1, la cual ha sido

monumento nacional desde 1996; sin embargo, el pobre tratamiento del diseño de las áreas exteriores y la no terminación de algunos edificios altos concebidos, alteró la escala y la imagen urbana del proyecto. La unidad abarca 678 apartamentos distribuidos en edificios de cuatro y once niveles (INAV, 1962). Estas unidades asumieron las influencias internacionales del urbanismo moderno,

y guardan similitud conceptual y formal con algunas experiencias similares en la región latinoamericana, como el Centro Urbano Antonio Nariño de Bogotá (1952) (figura 9), declarado monumento nacional al reconocerse como la primera propuesta de bloque en altura con servicios que se construyó en la ciudad, y como único ejemplo de este tipo en Colombia (Niño-Murcia, 2012).



Figura 9. Unidad Vecinal n.º 3. Habana del Este

Fuente: elaboración propia

La creatividad de los modelos experimentales

Exceptuando los edificios del plan experimental de Altabana, cercanos a la Ciudad de la Construcción, que poseen tres niveles, el resto de los bloques de apartamentos se diseñaron de cuatro plantas. Los volúmenes son simples y tienden a la forma rectangular, con el frente mayor que el ancho. El módulo básico de las dos unidades conectadas por escaleras se repite hasta tres veces, y forma un solo bloque de apartamentos. La estructura de los edificios se expresa con claridad y juega un papel importante en su expresión al definir una retícula. Las edificaciones no se cierran

en el plano de fachada, sino que se retranquean generando terrazas o logias, y una gama de cierres con celosías de variadas composiciones, lo que a la vez garantiza la necesaria ventilación cruzada de los espacios.

Las cajas de escaleras se convierten en volúmenes articuladores, como se puede evidenciar en el Reparto Ciudad de La Construcción y en la unidad n.º 3 de La Habana del este, los cuales son prismas referenciales de fuerte impacto visual al coronarse con los depósitos de agua y al incorporarles paños de celosías de diferentes combinaciones. En las cubiertas abovedadas y en los revestimientos de ladrillos también se aprecia la

intención de diseño, aunque se percibe la economía de recursos. La carga expresiva en los edificios recae en los entrepisos prefabricados, los cuales marcan los niveles y dejan visibles las vigas en las fachadas laterales, propio de la imagen del Sistema Tradicional Mejorado.

Por otro lado, algunos edificios, que se emplazaron en lotes yermos que existían, no supieron dialogar con la ciudad heredada, a veces por abusar de la repetición y otras, por su caprichosa inserción, pues el hecho de ser bloques típicos y no admitir modificación del modelo, condicionó que su fachada mayor quedara perpendicular a la calle, lo que limitó la relación directa y visual con la vía pública.

En tanto, si bien el impacto de las viviendas en la ciudad se hizo sentir cuantitativamente menor que los edificios de apartamentos, la vivienda individual, ya fuese aislada o pareada, también fue desarrollada por el Departamento de Viviendas Urbanas. Su ubicación en diferentes zonas de la ciudad conformó pequeños conjuntos formados por seis y ocho viviendas que se integraron al tejido urbano existente con un mayor estándar en cuanto a superficie. Especialmente se lograron soluciones más creativas en las viviendas de los repartos Costa Azul y Montecarlo, hoy Juan de Dios Fraga. Ambas urbanizaciones eran de finales de los años cincuenta, y fueron concebidas para la clase media; sin embargo, apenas tenían unas pocas casas a principios de 1959. Se construyeron en ellas viviendas para funcionarios y técnicos soviéticos que colaboraban con los planes gubernamentales de desarrollo económico, de ahí que sean conocidos popularmente como barrios de los rusos (“75 casas entregará, el 26, Obras Públicas en Alamar”, 1961).

La diversidad volumétrica está condicionada por la ubicación de los locales, la forma de sus cubiertas –planas, inclinadas o abovedadas–, la disposición de los vanos, la presencia del portal –el cual

se retira o sale del volumen–, y, en el caso de las viviendas del reparto Costa Azul, la incorporación de car porch en el frente o en los laterales. Los modelos exploran exitosamente las posibilidades de creación de un ambiente en el que se asimilan elementos validados por el tiempo en la arquitectura cubana, como las transparencias y la tamización de la luz a través de celosías. Las terrazas interiores retoman la intimidad de los patios interiores del pasado. Un rasgo destacable son los juegos de volúmenes que se logran con los clósets sobresalientes de la fachada, un elemento constante en algunos modelos. Esta solución de diseño ayuda a aislar del calor del interior de la habitación, lo que genera planos de sombra sobre las ventanas o sobre otras fachadas (figura 10).



Figura 10. Viviendas en el Reparto Costa Azul, Alamar, 1961

Fuente: Fondo Obras Públicas procesado por Juan de las Cuevas Toraya. Fototeca de la Empresa Restaura. Oficina del Historiador de la Ciudad

La celebración del VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos en La Habana, en octubre de 1963, permitió que la experiencia cubana alcanzada en el breve lapso de cuatro años se difundiera con la materialización de grandes proyectos sociales que cubrieron las diferentes escalas del diseño –desde la planificación, el urbanismo y la vivienda–, aunque también sirvió para valorar con visión crítica el éxito y los errores de algunas de las realizaciones.

Debemos confesar que fuimos también algo subjetivistas. En los primeros tiempos, en los primeros años,

muchas veces confundimos las realidades con nuestros deseos. Y así, comenzamos a construir viviendas hasta que nos fuimos encontrando con la realidad de las limitaciones de la capacidad industrial instalada para los elementos materiales que se necesitaban. Algunas de nuestras viviendas son un exponente de los sueños de los primeros meses de la Revolución. (Castro-Ruz, 1964, p. 42)

La prolífica y diversa producción de estas primeras experiencias fueron labrando el camino hacia la gran era de la prefabricación de la siguiente década. Sin embargo, con la llegada de ésta se fue quedando atrás la alta calidad constructiva desarrollada por una fuerte tradición en los oficios. La premura en la terminación ante presiones, por la carencia y la creciente demanda, fueron apagando la creatividad. Las realizaciones de la siguiente década no supieron aprovechar la experiencia precedente, ni la coherencia urbana lograda en los conjuntos –debido a su acertada escala–, ni la diversidad de modelos, lo que conllevó a una masificación anodina de grandes conjuntos caóticamente ubicados.

Conclusiones

A partir de 1959 la vivienda en Cuba fue considerada un bien social y se convirtió, para el Estado, en uno de sus objetivos de más alta prioridad. Se emprendió un verdadero plan de construcción de viviendas para los sectores populares, con el despliegue simultáneo de varias entidades para hacer frente al enorme déficit acumulado en toda la nación.

La década de los sesenta se caracterizó por un intento de resolver las situaciones más graves, como la erradicación de los barrios insalubres, eliminar las condiciones precarias en el ámbito rural y reducir el déficit habitacional en La Habana y principales ciudades. A partir de este momento, Cuba se situó a la altura de sus similares en la región latinoamericana al establecer planes

y estrategias de desarrollo de viviendas de forma masiva e integral en su concepto.

Si bien fue una etapa de soluciones ideales que no fue posible mantener debido a factores económicos que generaron escasez de recursos, puede concluirse que estas primeras viviendas y urbanizaciones se caracterizaron por una alta calidad de diseño y ejecución, en correspondencia con las tendencias arquitectónicas más avanzadas de la época. Uno de los principales aportes urbanísticos de los organismos que las materializaron radicó en la concepción integral del hábitat, que incorporó los servicios comunales para el pleno desarrollo humano (mercados, escuelas, centros recreativos, de salud, y parques), todos de excelente calidad en sus diseños. Dentro de sus aciertos arquitectónicos, se destacó la variedad de modelos y estándares de las viviendas y apartamentos.

A pesar de la repetitividad de los proyectos en diversos lugares, la extensión de los conjuntos desarrollados fue limitada a los espacios ya urbanizados, pero no edificados dentro de la trama urbana de la ciudad consolidada. De igual forma, la variada gama de diseños evitó la monotonía que la repetición a gran escala hubiera podido generar; y, tanto los materiales de construcción y terminación, como la ejecución, eran de buena calidad.

Los resultados más importantes de esta investigación señalan que la vivienda social de los años sesenta, en general, fue altamente cualificada. La experiencia de esta década se desarrolló con altos grados de libertad en el diseño, justificados por la utilización de los sistemas constructivos artesanales en su mayoría, y por un excelente equipo de arquitectos que supieron asimilar la influencia externa en cuanto a principios de diseño urbano y arquitectónico, y fusionarlos con la especificidad de la arquitectura cubana, dando continuidad a lo mejor de las soluciones que se tenían como precedente. A partir de la producción de estos programas se puede comprobar la

materialización de la voluntad del Estado para garantizar una vivienda digna a sus ciudadanos en medio de un complejo contexto histórico de profundas transformaciones de toda índole. Sirva este estudio para poder valorar la trascendencia de ese patrimonio habitacional sobre la geografía social de la ciudad y su paisaje residencial.

Referencias

Álvarez, Á. M. (2008, abril). *La arquitectura para el turismo de los sesenta: Las playas populares*. Ponencia presentada en II TALLER DOCOMOMO –CUBA, La Habana, Cuba.

Bell-Lara, J., López-García, D. L., y Caram-León, T. (2006). *Documentos de la Revolución cubana 1959*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Bell-Lara, J., López-García, D. L., y Caram-León, T. (2011). *Documentos de la Revolución Cubana 1963*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Cárdenas, E. (2009) La vivienda en Cuba: Reflexiones en torno a un problema pendiente. *Ecuador Debate*, (76), 55-74.

Castro-Ruz, F. (1964). Discurso de clausura del VII Congreso de la UIA. *Arquitectura-Cuba*, (331), 42-54.

Ceditec. (1975). *Cuba La Vivienda/ Desarrollo urbano*. La Habana: Centro de Documentación e Información Técnica de la Construcción (Ceditec).

“Constrúyanse viviendas en el reparto El Fénix”. (1961, 4 de octubre). *Revolución*, p. 7.

Coyula, M. (2006). Selección de obras de la década de los sesenta. *Boletín Do.co.mo.mo_Cuba*, 2(5), contraportada.

Cuevas, J. (2001). *500 Años de Construcciones en Cuba*. La Habana: Editorial Chavín.

D’Acosta, H. (1964). La Investigación y el desarrollo técnico en las construcciones de Cuba, después de la Revolución. *Arquitectura-Cuba*, (332), 37-51.

“El problema de la vivienda”. (1959). *Revista Nacional de la Propiedad Urbana*, XXVI(306), 10-11.

“Entregarán el 26 de julio más de trescientas obras”. (1961, 17 de julio). *Revolución*, pp. 6-10.

“Erradican barrios pobres en Santa Clara”. (1961, 29 de junio). *Revolución*, p. 14.

Estévez-Curbelo, R. (1982). *La vivienda y el urbanismo en Cuba*. La Habana: Centro Técnico de la Vivienda y el Urbanismo del Micons.

Figueredo, O., Martínez, A., y García, C. (2017). *De ida y regreso, miradas a la migración cubana*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2017/06/15/de-ida-y-de-regreso-miradas-a-la-migracion-en-cuba-video>

Folletos de Divulgación Legislativa. (1960). *Leyes del Gobierno Provisional de la Revolución*, XXV. La Habana: Editorial Lex.

Gaceta oficial. (1960, 14 de octubre). *Ley de Reforma Urbana. Parte integrante de la Ley Fundamental de la República* (Folletos de divulgación legislativa. Layses del Gobierno Provisional XXV). La Habana: Editorial Lex.

Goossens, M., y Gómez-Meneses, J. E. (2015). Experimentaciones en vivienda estatal. La obra del Instituto de Crédito Territorial en Bogotá, 1964-1973. *Revista INVI*, 30(84), 121-148.

Hernández, I. (2015). *Las realizaciones de la Dirección de Viviendas Urbanas del Minop y del Programa de Erradicación de Barrios insalubres en La*

Habana de los años sesenta (trabajo de diploma no publicado). Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría Ispjae, La Habana, Cuba.

Horst, J. (2014). Shantytown Revolution: Slum Clearance, Rent Control, and the Cuban State, 1937-1955. *Journal of Urban History*, 40(4), 699-718.

Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas (INAV). (1962). *Presencia del INAV en la Revolución Cubana*. La Habana: Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda.

Jongh-Caula, E., y Regino-Gayoso, B. (2011). Desarrollo científico y tecnológico en las construcciones cubanas: especialización, industrialización y aplicaciones en tiempos de Revolución. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 1(5). 1-25.

“Las edificaciones privadas en el primer semestre de 1960”. (1960). *Revista Nacional de la Propiedad Urbana*, XXVII (318), 12.

López, C. (2015). *Protagonistas de una historia que no debe ser olvidada. Arquitectos extranjeros en Cuba en la década del sesenta* (trabajo de diploma no publicado). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.

Meza, B. (2009). Cerro Piloto: El Plan Extraordinario de Vivienda para Caracas, 1954. *Tecnología y Construcción*, 25(2), 17-32.

Ministerio de Construcción (Micons). (1964). *Viviendas urbanas y otros. Experiencias sobre la prefabricación en Cuba*. La Habana: Dirección de Investigaciones técnicas del Micons.

Ministerio de Obras Públicas (Minop). (1960). *Mapa de ubicación de los asentamientos insalubres*. La Habana: Minop.

Muñoz, R., y González, G. (2015). Labor desarrollada por el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV) en La Habana (1959-1962). *Revista INVI*, 30(84), 89-120.

“Ni un centavo se ha dedicado para construir viviendas baratas para las clases populares”. (1952, 3 de julio). *Noticias de Hoy*, p. 1.

Niño-Murcia, C. (2012). Colombia, Vivienda y arquitectura moderna. Acoger el paradigma moderno y enriquecerlo adaptándolo al medio. En C. Sambricio (ed.), *Ciudad y vivienda en América Latina 1930-1960* (pp. 257-279). Madrid, España: Editorial Lampreave.

Peñate-Díaz, F. (2011). La vivienda del pobre en La Habana de la República. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXII(2), 36-44.

“Pico, pala, machete y fusil, amas de esta Revolución”. (1960, 30 de mayo). *Revolución*, p. 6

Raposo, A. (1999). La vivienda social de la CORVI. Un otro patrimonio. *Boletín INVI*, 14(37), 41-73.

Rodríguez, E. L. (2004). Arquitectura cubana de los sesenta. Esencia y vigencia de un legado a preservar. En S. Maldonado (ed.). *Mirar a los 60. Antología cultural de una década* (pp. 24-33). La Habana, Cuba: Museo Nacional de Bellas Artes.

Sambricio, C. (ed.). (2012). *Ciudad y vivienda en América Latina. 1930-1960*. Madrid: Editorial Lampreave.

Segre, R. (1969). *Diez años de arquitectura en Cuba revolucionaria*. La Habana: Cuadernos de la revista Unión.

Segre, R. (1979). *La vivienda en Cuba: República y Revolución*. La Habana: Concepto.

Segre, R. (1989). *Arquitectura y Urbanismo de la Revolución cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

“Terminadas las obras de la Ciudad de la Construcción”. (1964, 22 de octubre). *Revolución*, s/p.

Unión Internacional de Arquitectos. (1963, octubre). Séptimo Congreso La arquitectura en países en vías de desarrollo, La Habana.

Vigil-Iduate, A. (2012). Banca y seguros, una relación de confianza y de larga data. *Revista del Banco Central de Cuba*, 15(3), 49-59. Recuperado de <http://www.bc.gob.cu/storage/revistas-bcc/February2018/YLRDQ2SoaKYwK-JM5pMjo.pdf>

Zamora-Ríos, R. (2018). *Estudio histórico de la obra constructiva estatal a escala urbana y*

arquitectónica desarrollada de La Habana en los años sesenta (trabajo de diploma no publicado). Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría Cujae, La Habana, Cuba.

Zardoya, M. V. (2012). *Por unas casas dignas. La vivienda social en La Habana, 1930-1962*. En C. Sambricio (ed.), *Ciudad y vivienda en América Latina 1930-1960* (pp. 316-339). Madrid, España: Editorial Lampreave.

Zardoya, M. V. (2015). La arquitectura educativa de los años sesenta. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXVI(3), 6-19.

“528 casas se construyen por la Revolución en 11 manzanas”. (1961, 20 de junio). *Revolución*, p. 6.

“75 casas entregará, el 26, Obras Públicas en Alamar”. (1961, 18 de julio). *Revolución*, p. 8.

- 1 2004. Exposición en el Museo Nacional de Bellas Artes, en La Habana el catálogo “Mirar a los 60. Antología cultural de una década” 2008 el Grupo DoCoMoMo-Cuba celebró su II Seminario dedicado a analizar los valores y significación de la arquitectura y el urbanismo cubano de ese mismo periodo y en 2016 exhibición en el Museo de Arte Moderno de Nueva York (MOMA) de importantes obras de la arquitectura cubana en el marco de la exposición. Entre las obras arquitectónicas de Cuba que se reconocieron en esta exhibición del MOMA en 2016, figuraron la Heladería Coppelia; la Escuela Primaria Gustavo Pozo; la CUJAE; el Pabellón Cuba, y la Comunidad Las Terrazas.
- 2 Durante la etapa republicana existía la revista *Arquitectura*, fundada en 1917, la cual adoptó diferentes nombres hasta retomar el inicial en la etapa 1937-1959. A partir de 1959, comenzó a llamarse *Arquitectura – Cuba*.
- 3 El arquitecto Pedro Martínez Inclán fue pionero en los estudios de lo que entonces se llamaban *casas baratas*. Otros voceros importantes fueron los arquitectos Luis Bay Sevilla, José María Bens Arrarte y Manuel Febles Valdés.
- 4 El Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) surgió como una división del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (Banfaic), el cual se convirtió en un organismo autónomo del Estado. El sistema intentaba estimular la fabricación de casas y consentía el pago de las viviendas con plazos mensuales, que incluían intereses y amortizaciones, mediante supervisión del avance de la construcción.
- 5 La Ley n.º 135 (aprobada el 10 de marzo de 1959) rebajó los alquileres de las viviendas en un 50% cuando no excedían de cien pesos, un 40% cuando no llegaban a doscientos pesos y un 30% cuando fueran mayores de doscientos pesos.
- 6 Ver análisis de las estadísticas de las construcciones en La Habana, en la Revista Nacional de la Propiedad Urbana.
- 7 El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) impulsó el desarrollo de viviendas rurales en cientos de comunidades por todo el país a partir de la creación de la Dirección de Viviendas Campesinas en 1960.
- 8 Pastora Anastasia Núñez y González (La Habana 1921-2010). Presidenta del Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV) entre 1959 y 1968. Premio Mundial Hábitat en 2001.
- 9 Entrevista a la Dra. Marta Garcilaso de la Vega, La Habana, 5 de enero del 2015.
- 10 A su paso por la provincia de Oriente, dejó un saldo de 2000 muertos, más de 11.000 viviendas destruidas y enormes daños materiales.